

PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO



Colegio Santa Ana Monzón

• 1. INTRODUCCIÓN

La familia y la escuela son los primeros ámbitos de socialización y de construcción de una cultura que puede cambiar a perpetuar formas de pensamiento y de acción social. Ambas son decisivas para la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre hombres y mujeres.

Puesto que proporcionan modelos de conducta, la sociedad pide a toda la comunidad educativa su participación activa en la transmisión de una cultura que promueva la igualdad, el respeto mutuo, la colaboración y el trabajo en común sin olvidar que las diferencias entre los sexos son enriquecedoras y que la igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la eliminación de toda discriminación a causa de esas diferencias.

Por todo ello, hemos elaborado este Plan de Igualdad de Centro; el cual ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones del centro. Establece medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo.

- **2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA IGUALDAD EN EL CENTRO. ESCENARIOS EN LOS QUE HAY Y NO HAY IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES TALES COMO ESPACIOS, DOCUMENTOS DE CENTRO Y MATERIALES.**

a. Información desagregada por sexos sobre las características del centro educativo:

INFANTIL 117 ALUMNOS	CHICOS	CHICAS	PROFESORADO
1° EI A	10	10	MUJER
1° EI B	10	10	MUJER
2° EI A	9	6	MUJER
2° EI B	8	7	MUJER
3° EI A	14	10	MUJER
3° EI B	10	13	MUJER
% TOTAL EI	52,1%	47,9%	
APOYO			MUJER
			100% MUJERES
PRIMARIA 290 ALUMNOS	CHICOS	CHICAS	PROFESORADO
1° EP A	11	12	MUJER
1° EP B	11	11	HOMBRE
2° EP A	10	14	MUJER
2° EP B	11	13	MUJER
3° EP A	10	11	HOMBRE
3° EP B	9	12	HOMBRE
4° EP A	10	8	MUJER
4° EP B	10	8	HOMBRE
4° EP C	9	8	MUJER
5° EP A	16	9	HOMBRE
5° EP B	13	12	HOMBRE
6° EP A	15	11	HOMBRE
6° EP B	15	11	MUJER
% TOTAL EP	51,7%	48,3%	
ORIENTADOR			HOMBRE
APOYO			MUJER
PT			MUJER
NO TUTORES			MUJER
			56,25% MUJERES
			43,75 % HOMBRES

Se pueden observar los siguientes resultados:

- EQUIPO DIRECTIVO: 4 MUJERES (66,6%) Y 2 HOMBRES (33,4%)
- PAS: 3 MUJERES 100%
- AUXILIAR E.E.: 2 MUJERES 100%
- PERSONAL DE COMEDOR: 6 MUJERES 100%

Seguidamente, con el objetivo de conocer y valorar el marco en el que nos encontramos en el centro educativo en relación a la igualdad entre hombres y

mujeres, y establecer un punto de partida en las actuaciones de centro, se han elaborado y cumplimentado **tres cuestionarios de diagnóstico**:

- Uno de ellos está dirigido al profesorado y aborda cuatro bloques básicos: *lenguaje no sexista, contenido de los materiales didácticos, uso de los espacios y tiempos*, y por último, *actitudes y valores*.
- Otro cuestionario enfocado al alumnado, el cual está relacionado principalmente con temas que frecuentemente se ven influenciados por *estereotipos de género*.
- El tercer cuestionario, dirigido a las familias, da respuesta a temáticas diversas como el reparto de las tareas domésticas (*corresponsabilidad*), la *percepción de la libertad que tienen los niños y las niñas*, la *elección de las actividades extraescolares*, así como la *posible existencia de un trato discriminatorio por razón de sexo*, entre otros.

Observaciones:

El cuestionario dirigido a las familias fue contestado por un total de 68 familias.

El cuestionario dirigido al alumnado fue realizado desde 3º de E.I. hasta 6º de E.P., (alumnado con nº par en las clases “A” y por el alumnado con nº impar en las clases “B”). Un total de 159 alumnos y alumnas lo contestaron.

El cuestionario dirigido al profesorado fue rellenado por 20 docentes.

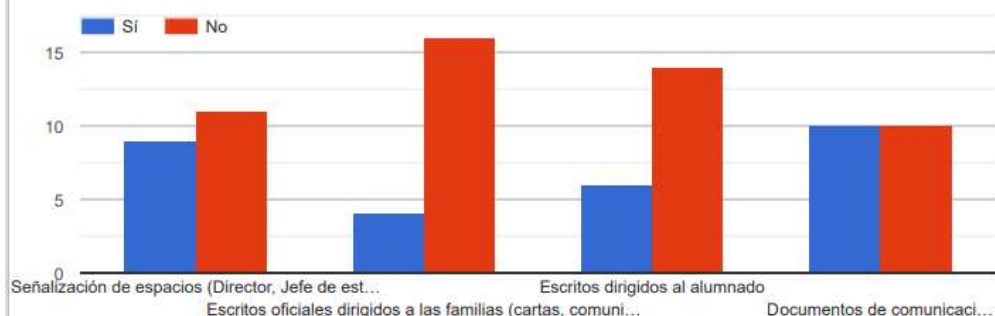
Dichas encuestas fueron respondidas de forma online a través de formularios de Google.

Estos cuestionarios se llevaron a cabo en el curso escolar 2018-2019.

- A continuación reflejamos las respuestas de cada una de las encuestas:

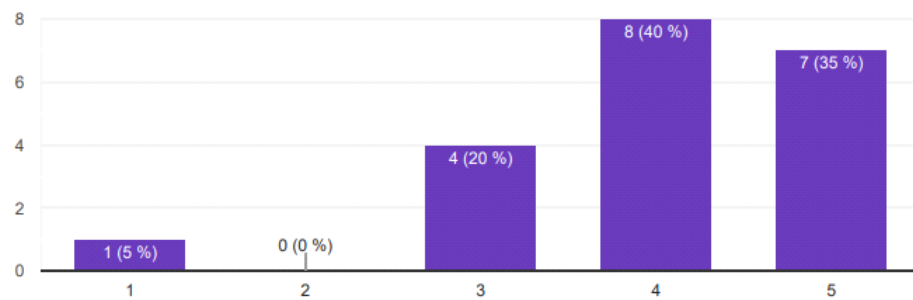
• Cuestionario dirigido al profesorado.

Pregunta 1.- Por norma general, ¿se hace uso de un lenguaje sexista en tu Centro –es decir, aquel que utiliza el masculino como genérico para referirse a personas de ambos sexos– en cuanto a los siguientes aspectos?



Pregunta 2.- En los materiales que elaboro como parte de mi labor docente no uso un lenguaje sexista

20 respuestas

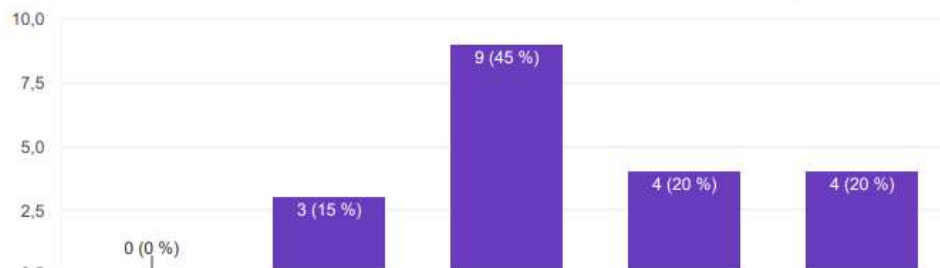


Pregunta 3. - En clase, para dirigirme al alumnado, uso el masculino genérico para referirme a chicas y chicos

20 respuestas

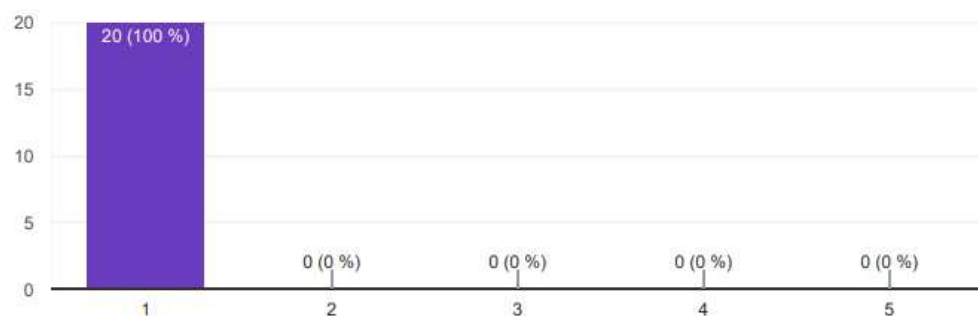
forms/d/1IkGobYwyz79KGFd-DSdckZ0OzfxeOdzzqGEJHHdmJ3l/edit#responses

CUESTIONARIO-DIAGNÓSTICO Profesorado - Formularios de Google



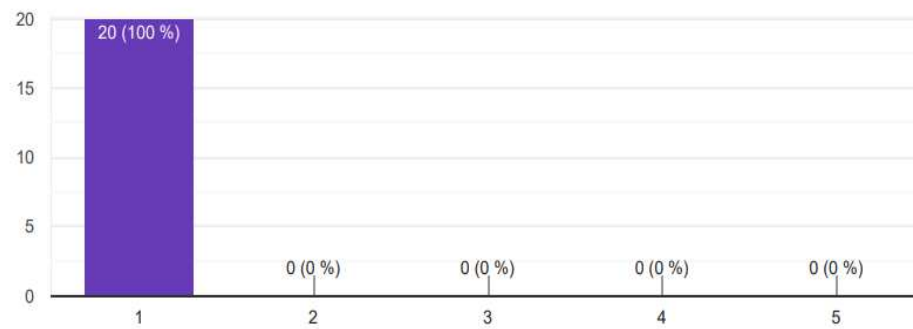
Pregunta 4.- Suelo usar diminutivos para referirme a las niñas y aumentativos para referirme a los niños (ejemplo: chiquita, chavalote)

20 respuestas



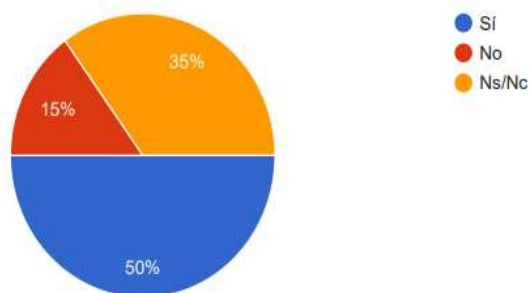
Pregunta 5.- Suelo utilizar algunas expresiones como: "eres un llorica", "eres un machote"

20 respuestas



Pregunta 7.- Los contenidos de los libros de texto que usas, ¿hacen referencia a mujeres como ejemplos a seguir?

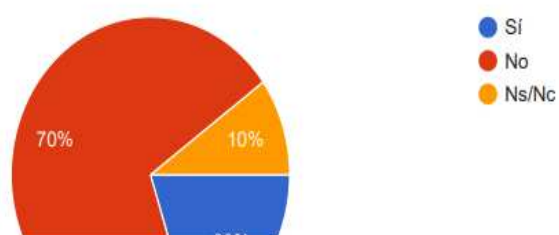
20 respuestas



20 respuestas

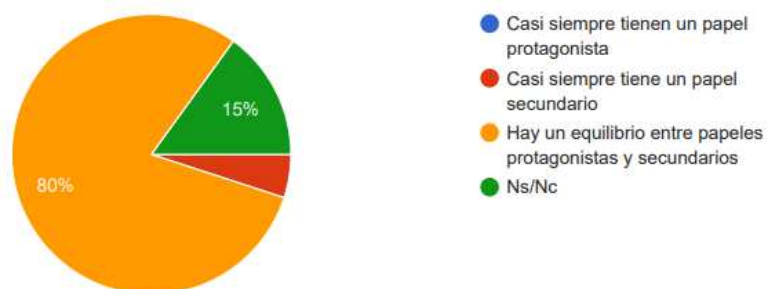
om/forms/d/1ikGobYwyz79KGFd-DSdckZ0OzfxeOdzzqGEJHHdmJ3l/edit#responses

CUESTIONARIO-DIAGNÓSTICO Profesorado - Formularios de Google

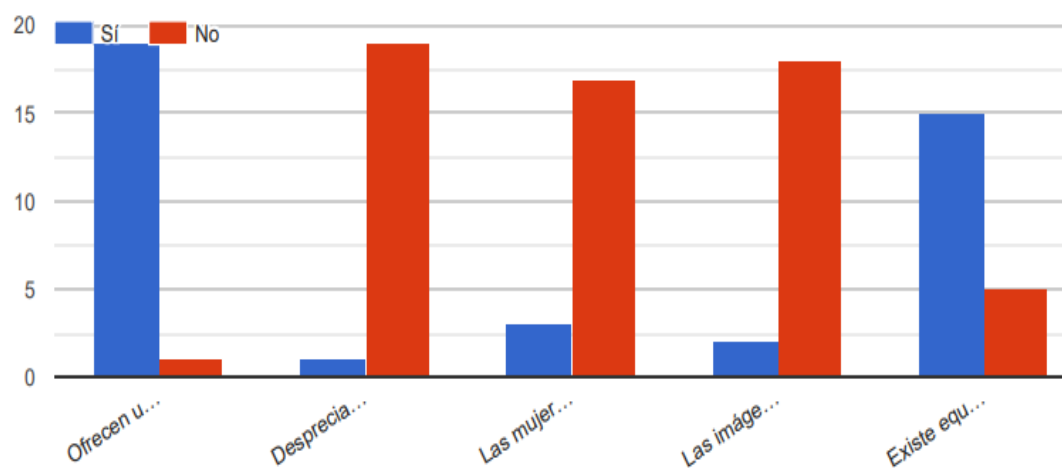


Pregunta 8.- Las mujeres que aparecen en los contenidos de los libros de texto que usas, ¿qué papel juegan por norma general?

20 respuestas

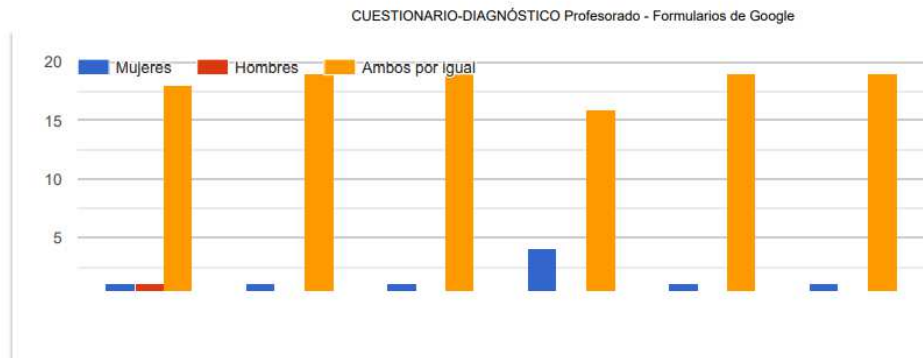


Pregunta 9.-En las imágenes que aparecen en los libros de texto que usas...



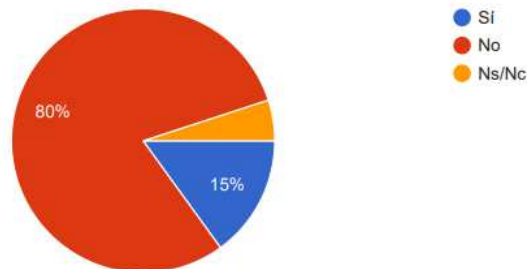
Pregunta 10.- ¿Quiénes ocupan, por norma general, los siguientes espacios o actividades?

/forms/d/1ikGobYwyz79KGFd-DSdckZ0OzfxeOdzzqGEJHHdmJ3I/edit#responses



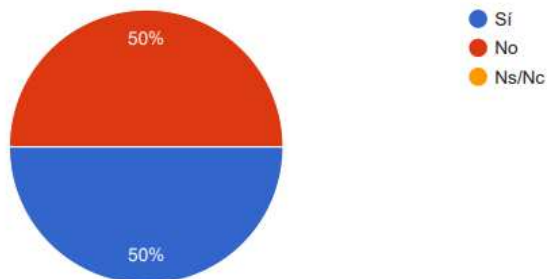
Pregunta 11.- En tu clase, a la hora de sentarse ¿se suele agrupar el alumnado en función del sexo, niñas por un lado y niños por otro lado?

20 respuestas



Pregunta 12.- ¿Dedican niñas y niños el recreo a realizar las mismas actividades?

20 respuestas



Pregunta 12.1.- ¿A qué dedican el tiempo las niñas en el recreo?

20 respuestas

- A jugar, charlar, correr
- Correr, jugar a juegos con pelota, a fútbol, en los columpios...
- A otros juegos que no sea fútbol.
- Columpios, pilla pilla, tiiovivo, balonprisionero...
- Juego simbólico
- Suelen jugar juntas actividades sin balón

https://forms.gle/1kGobYwyz79KGFd-D5dckZ0OzfkeOdzzqGEJHHdmJ3l/edit#responses

9/28

CUESTIONARIO-DIAGNÓSTICO Profesorado - Formularios de Google

- Juegos, pilla pilla, bailes...
- Columpios/tobogán/correr
- PELOTAS, TOBOGÁN, MOTOS...
- A jugar en el tiiovivo u otros juegos

Pregunta 12.2.- ¿Y los niños?

20 respuestas

A jugar, correr, hablar

A fútbol, correr, juegos con pelota, en los columpios...

om/forms/d/1kGobYwyz79KGFd-DSdckZ0OzfxeOdzzqGEJHHdmJ3l/edit#responses

CUESTIONARIO-DIAGNÓSTICO Profesorado - Formularios de Google

La mayoría fútbol.

Fútbol, pilla pilla...

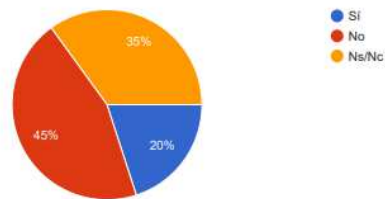
Futbol y juego simbólico

Suelwn hacer actividades con balón

Fútbol, juegos de luchar...

Pregunta 13.- En cuanto a las actividades extraescolares, ¿hay diferencias entre las que realizan los niños y las que realizan las niñas?

20 respuestas



Pregunta 13.1.- ¿Cuáles?

3 respuestas

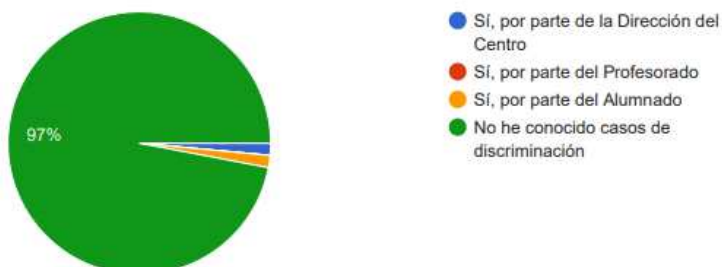
Jota. Solo niñas. Judo solo niños.

Los niños hacen futbol

A judo van mayoritarimente los niños.

14. Dentro del Centro donde cursa los estudios su hija/o, ¿ha detectado un trato discriminatorio a niñas y/o niños por motivos de sexo?

67 respuestas



14.1. Si la respuesta 14 es afirmativa, especifique qué situaciones.

3 respuestas

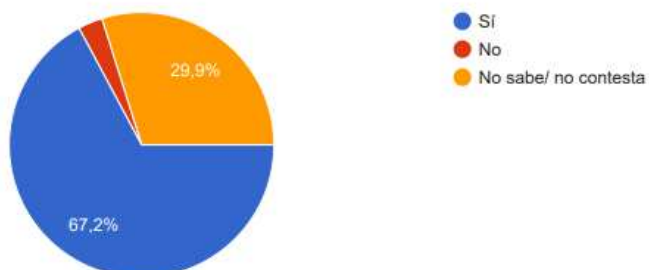
A la hora de llevar uniforme, todos deberían llevar pantalón y no debería haber distinción.

Niños riendose despectivamente de niñas

Good

15. ¿Piensa que el Centro lleva a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre niños y niñas?

67 respuestas



15.1. ¿Qué carencias detecta?

9 respuestas

No detecto

Pues que se castigue a un niño sin saber si pego a otro niño porque otros lo digan porque estos lo hagan por tener manía a un niño que se le consienta a un niño específico que maltrate a otros niños porque si día si y otro también

Ninguna

-

No puedo responder. No estoy dentro del centro durante el horario escolar. Solo puedo saber algo si me lo cuenta mi hijo

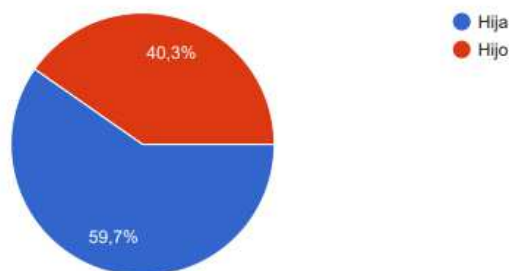
La desigualdad positiva entre razas

Primero son los chicos

I can not say,i think good work have to be done

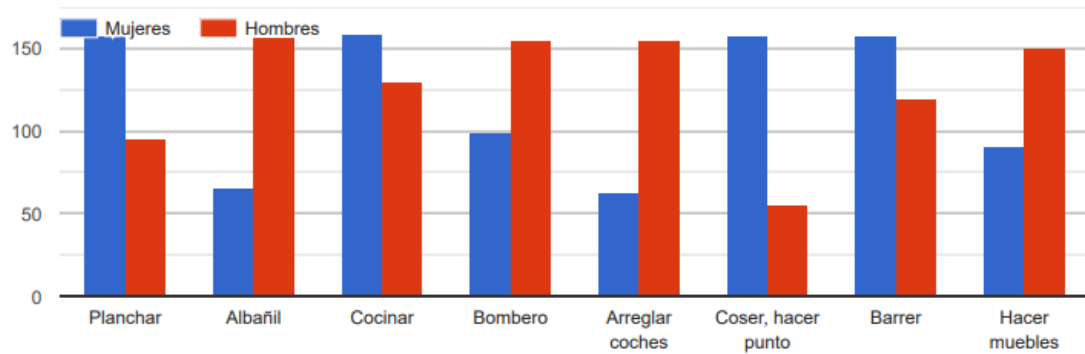
Las respuestas que ha dado en esta encuesta se refieren a (marcar con X donde proceda)

67 respuestas

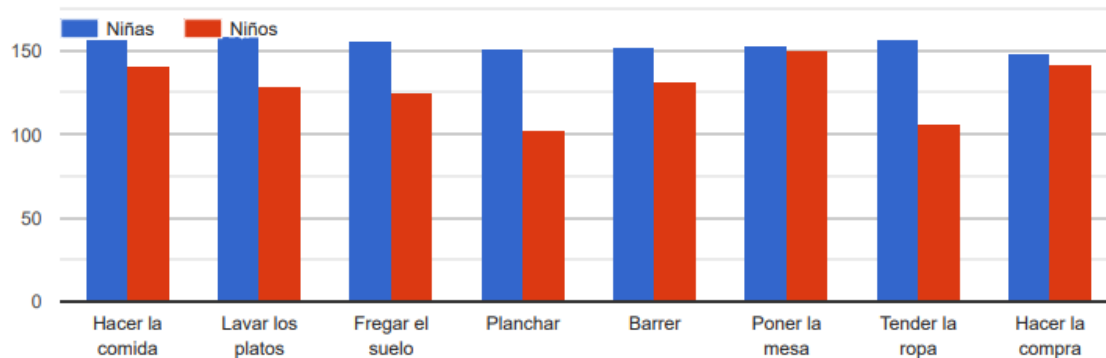


- **Cuestionario dirigido al alumnado.**

1. De este listado de trabajos, ¿Cuáles crees que pueden hacer los hombres y cuáles las mujeres? (Puede seleccionar más de una opción por fila).



2. ¿Qué trabajos de estos pueden hacer las niñas y qué trabajos los niños? (Puedes seleccionar más de una opción por fila).



3. De los juegos que voy a decirte, ¿a cuáles crees que pueden jugar las niñas y los niños en el recreo? (Puedes seleccionar más de una opción por fila).

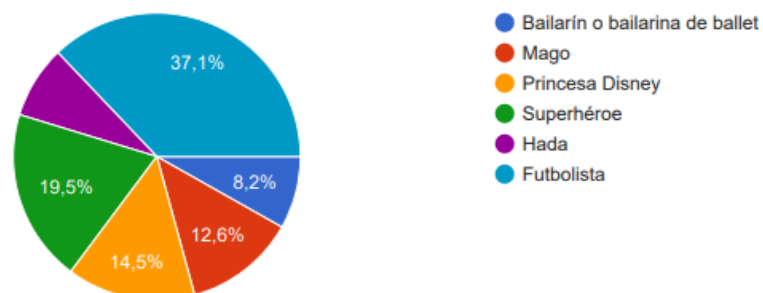
ms/d/1PZSJ1UTdav-INUDP3VbzyTxmXjxWqDSVKBIVoz3tQg0/edit#responses

CUESTIONARIO-DIAGNÓSTICO Alumnado de Primaria - Formularios de Google



4. Si jugáramos ahora mismo a disfrazarnos ¿qué disfraz escogerías? (Elegir sólo un disfraz).

159 respuestas

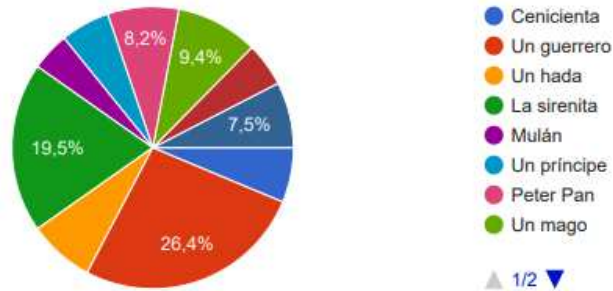


5. ¿Qué personaje de estos cuentos te gustaría ser? (Elegir una sólo respuesta)

159 respuestas

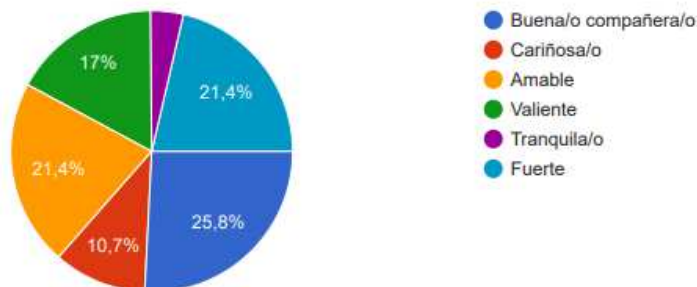
ms/d/1PZSJ1UTdav-INUDP3VbzyTxmXjxWqDSVKBI/Oz3tQg0/edit#responses

CUESTIONARIO-DIAGNÓSTICO Alumnado de Primaria - Formularios de Google



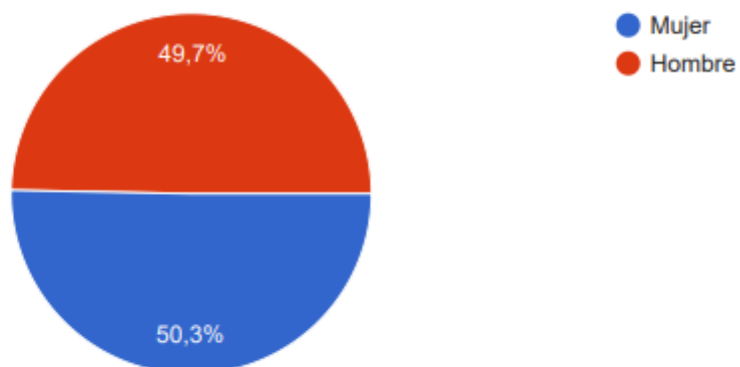
6. ¿Que te gustaría que tus amigas/os te dijeren...? (Marcar una sólo respuesta)

159 respuestas



Sexo:

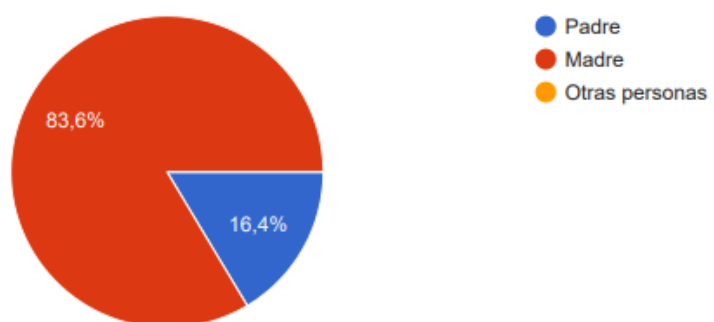
159 respuestas



- Cuestionario dirigido a las familias.

1. ¿Quién contesta la encuesta?

67 respuestas



2. ¿Quiénes componen la unidad familiar? (Marque con una X las opciones que procedan)

67 respuestas

<https://docs.google.com/forms/d/1Yaa5283DfBphslepP4vC8qnlzL7p9bcFIK0XvQKI7Y/edit#responses>

1/20

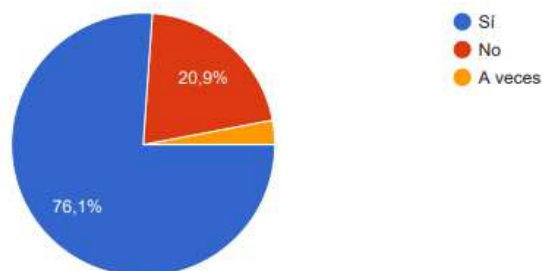
24/9/2019

CUESTIONARIO- DIAGNÓSTICO Familias - Formularios de Google



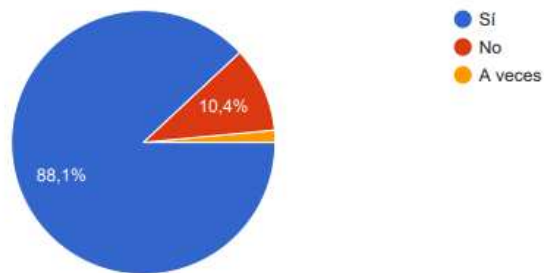
3. ¿Trabaja fuera de casa?

67 respuestas



4. ¿Su pareja trabaja fuera de casa?

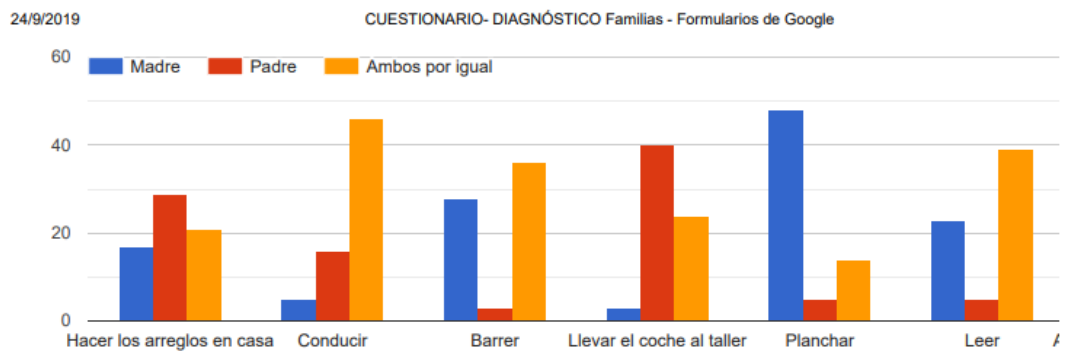
67 respuestas



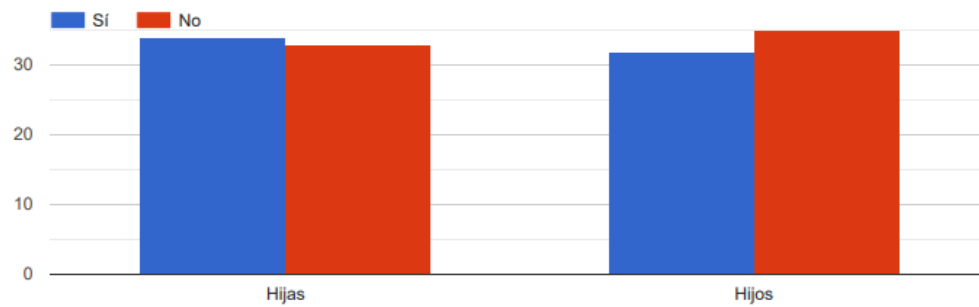
5. De las siguientes tareas indique quién las realiza normalmente, madre, padre o ambos: (Marcar con una X la respuesta que proceda).

<https://docs.google.com/forms/d/1Yaa5283DfBphslepP4vC8qrmzL7p9bcFIKXvQKI7Y/edit#responses>

2/20



6. En las tareas del hogar, ¿ayudan sus hijas e hijos?



7. ¿Se comparten en la casa las tareas domésticas y los problemas relacionados con las hijas y los hijos entre la pareja?

67 respuestas

<https://docs.google.com/forms/d/1Yaa5283DfBphslepP4vC8qnlzL7p9bcFIKOXvQKI7Y/edit#responses>

3/20

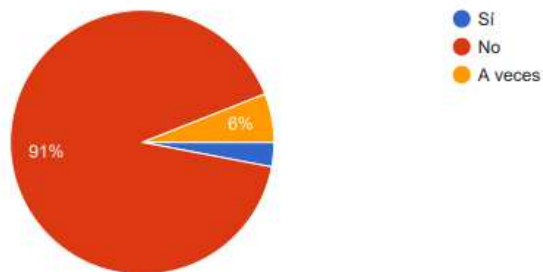
24/9/2019

CUESTIONARIO- DIAGNÓSTICO Familias - Formularios de Google



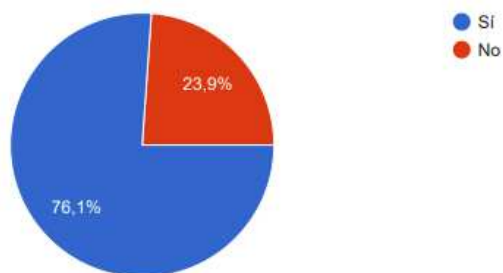
8. ¿Le riñe a su hija/o cuando hace cosas que usted cree que son propias del otro sexo?

67 respuestas



9. ¿Cree que a la hora de salir o jugar con sus amistades tienen la misma libertad sus hijas que sus hijos?

67 respuestas



10. Cuando su hija o hijas sean mayores, ¿qué le gustaría que llegaran a ser?

<https://docs.google.com/forms/d/1Yaa5283DfBphslepP4vC8qrmizL7p9bcFIK0XvQKI7Y/edit#responses>

4/20

24/9/2019

CUESTIONARIO- DIAGNÓSTICO Familias - Formularios de Google

56 respuestas

Lo que ella quiera
Felices
No tengo hijas
Lo que le haga feliz
Feliz
Buenas personas y trbajadoras
Lo que les guste a ellas
Ser felices y buenas personas
Lo que más felices les haga, que puedan ser independientes
Abogada y fotógrafa
Para lo que se hubieran preparado

11. Cuando su hijo o hijos sean mayores, ¿qué le gustaría que llegaran a ser?

50 respuestas

Felices
Lo que él quiera
Lo que le haga feliz
Ingeniero
Lo que el quiera
Buenas personas y trabajadores
Lo que se propongan ellas
Lo q él elija ser.
Lo q ellos quieran ser
Lo que más felices les haga, y puedan ser independientes
Para lo que se hubiera preparado
Músico
No tengo hijos
Buena persona y lo que el decida
Lo que ellos desen ser

12. ¿Qué actividades extraescolares realiza su hija?

51 respuestas

Ninguna

Hip hop

Pintura y baile folklórico

Ingles

Música, inglés, gimnasia rítmica

Deporte

Hapkido, percusión y Jota

Ingles y natación

Zumba y repaso

Gimnasia, inglés,natación

Patinaje, inglés, frances

Natación, inglés y conservatorio

Baile, natación y pintura

Jota

13. ¿Qué actividades extraescolares realiza su hijo?

49 respuestas

Ninguna

Hip hop

Ajedrez y fútbol

Música, inglés, fútbol

<https://docs.google.com/forms/d/1Yaa5283DfBphslepP4vC8qnlzL7p9bcFIK0XvQKI7Y/edit#responses>

10/20

24/9/2019

CUESTIONARIO- DIAGNÓSTICO Familias - Formularios de Google

Ajedrez

Ninguna, aún es muy pequeño

ninguna

Zumba

Informatica, idioma y deporte

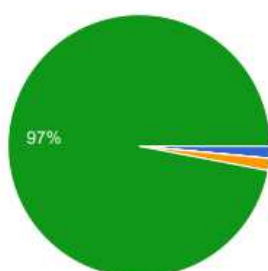
Natación

Es pequeño al año que viene empezará inglés y un deporte

Fútbol, inglés y conservatorio

14. Dentro del Centro donde cursa los estudios su hija/o, ¿ha detectado un trato discriminatorio a niñas y/o niños por motivos de sexo?

67 respuestas



- Sí, por parte de la Dirección del Centro
- Sí, por parte del Profesorado
- Sí, por parte del Alumnado
- No he conocido casos de discriminación

14.1. Si la respuesta 14 es afirmativa, especifique qué situaciones.

3 respuestas

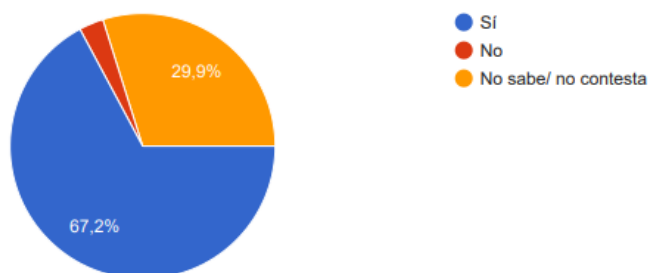
A la hora de llevar uniforme, todos deberían llevar pantalón y no debería haber distinción.

Niños riendose despectivamente de niñas

Good

15. ¿Piensa que el Centro lleva a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre niños y niñas?

67 respuestas



15.1. ¿Qué carencias detecta?

9 respuestas

No detecto

Pues que se castigue a un niño sin saber si pego a otro niño porque otros lo digan porque estos lo hagan por tener manía a un niño que se le consienta a un niño específico que maltrate a otros niños porque si día si y otro también

Ninguna

-

No puedo responder. No estoy dentro del centro durante el horario escolar. Solo puedo saber algo si me lo cuenta mi hijo

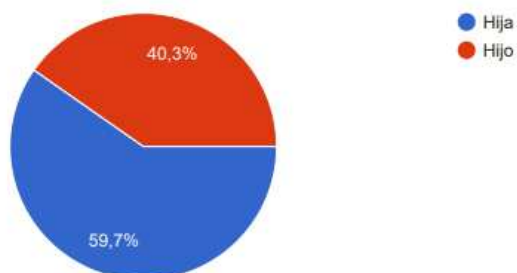
La desigualdad positiva entre razas

Primero son los chicos

I can not say,i think good work have to be done

Las respuestas que ha dado en esta encuesta se refieren a (marcar con X donde proceda)

67 respuestas



e. Actitudes y valores sobre igualdad de género entre el profesorado, el alumnado y las familias. Es importante determinar qué grado de sensibilización existe en la comunidad educativa.

En este apartado la recopilación y análisis de la información proporcionada por los cuestionarios es de vital importancia para posteriormente concretar las actuaciones de sensibilización que se deben poner en marcha. Así que, una vez interpretados los resultados, los datos extraídos más relevantes a tener en cuenta son los siguientes:

- Los estereotipos y roles de género están muy presentes en todos los ámbitos tratados (juegos, profesiones, tareas domésticas...) sobre todo desde la visión del alumnado.
- En el cuestionario destinado a las familias, un 8'8% ha contestado que *"le riñe a su hijo o hija cuando hace cosas que él cree que son del otro sexo"*, además, un 25% ha respondido que *"a la hora de salir o jugar con sus amistades no tienen la misma libertad sus hijas que sus hijos"*.
- En relación a si *"consideran las familias que en el centro educativo se está llevando a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre niños y niñas"*, las respuestas son las siguientes: un 67'6% opina que sí, un 29,4% no sabe/no contesta, y un 3% considera que no.
- En cuanto a las respuestas del profesorado, el 100% de los encuestados afirma *"incorporar el principio de igualdad en su labor docente"*, el 90% expresa que *"principalmente lo lleva a cabo de forma transversal"* y el 2% a través de *"actividades específicas"*.

- Se expresa que en una escala del 0 al 5, donde 0 es nulo y 5 total: *“existe una implicación de 3, 4 y 5, encontrándose el grueso en el 4, del resto del profesorado del centro educativo en la implantación del plan de igualdad. Decir que el 20% del profesorado opina que: “las profesoras se implican más en la igualdad que los profesores”.*
- Una de las respuestas que ofrece una visión más general del grado de sensibilización por parte del profesorado es la siguiente: En una escala del 0 al 5, donde 0 es nulo y 5 total, que determina *“el grado en el que el centro educativo debería fomentar la implantación de un modelo coeducativo o de educación en igualdad” se han obtenido los siguientes resultados:*
 - 1: 5%
 - 2: 5%
 - 3: 35%
 - 4: 40%
 - 5: 15%.

f. Situaciones de discriminación y violencia: se preguntará la existencia de las mismas tanto a profesorado como a alumnado y familias.

También ha resultado de gran relevancia la información extraída de las encuestas, de las cuales se han podido extraer los siguientes datos:

- En el cuestionario destinado a las familias un 3% ha expresado que dentro del centro educativo *“ha detectado un trato discriminatorio a niñas y/o niños por motivos de sexo”*. Un 30% opina que: *“a la hora de salir o jugar con sus amistades no tienen la misma libertad sus hijas que sus hijos”*. Un 6% afirma que: *“ha reñido a su hijo/hija por hacer cosas propias del otro sexo”*.
- En relación a la encuesta realizada por el profesorado se han visto reflejados algunos estereotipos de género que pone de manifiesto cierta discriminación por razón de género, los datos más significativos son los siguientes: En una escala del 0 al 5, donde 0 es nulo y 5 total, destacar un porcentaje del 30% que dice: *“no encargar nunca las tareas de limpieza y orden a los niños”*. También nombrar que un 20% expresa que: *“no encarga nunca el traslado de objetos pesados a las niñas”*.
- En referencia a la encuesta contestada por el alumnado se han visto reflejados muchos estereotipos de género relacionados con *“los trabajos que pueden hacer los hombres y cuáles las mujeres”*, y también *“los juegos de recreo que pueden jugar las niñas y los niños”*.
- **ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

-20 de noviembre, día mundial de los derechos del niño.

-5 de noviembre día de María Rafols.

-25 de noviembre contra la violencia de género.

-3 de diciembre día de la discapacidad.

- 30 de enero,celebración del día de la Paz.
- 11 de febrero día de la mujer y la niña en la ciencia.
- 22 de febrero día de la igualdad salarial.
- 8M Día de la mujer.
- 1 de mayo día del trabajador.

- **3. OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES EDUCATIVAS EN RELACIÓN A LA IGUALDAD QUE INCLUIRÁN DESDE EL USO DEL LENGUAJE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO HASTA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las encuestas realizadas al alumnado, familias y profesorado, los objetivos generales a alcanzar son los siguientes:

- Concienciar al profesorado, familias y comunidad educativa de la importancia de educar en la igualdad.
- Analizar el lenguaje empleado, asumiendo otras alternativas para su uso, afrontando así un lenguaje que favorezca la igualdad de género.
- Hacer uso de un lenguaje inclusivo en todas las dependencias y escritos oficiales del Centro.
- Promover que los libros de texto y los materiales educativos de las aulas defiendan criterios de igualdad y no discriminación, incorporando la visión y las aportaciones de las mujeres en los contenidos escolares y académicos.
- Integrar de modo transversal en todas las áreas del currículo los valores de la coeducación, así como realizar actividades específicas de igualdad entre hombres y mujeres.
- Fomentar la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen, raza, etc.
- Trabajar la corresponsabilidad en el reparto de tareas domésticas.
- Potenciar los juegos cooperativos (en el aula y en el espacio del recreo) ,y los juguetes no sexistas.
- Fomentar la autonomía personal.

4. ESTRUCTURAS PARA POTENCIAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

Estas estructuras tienen como **objetivo** ser el punto de partida para la promoción de la elaboración y puesta en marcha del plan, al menos hasta que sus premisas estén asentadas en toda la actividad del centro.

- a. **Observatorio de la convivencia e igualdad del centro educativo.**

Composición:

- El Director del centro ejercerá la presidencia: D. Alberto Trullén Gracia.
- La Coordinadora de Convivencia e Igualdad Dña. Sonia Porte Casanovas.
- Dos profesores del Equipo de Convivencia e Igualdad: D. José Luis Sánchez García y D. Carlos Espejo.
- El especialista en orientación educativa de la Red Integrada de Orientación: D. José Luis Sánchez.
- Dos padres o madres en representación de las familias: Susana Cabrero y Ramón Acín.
- Un/a representante del personal de administración y servicios: Pilar Abizanda.
- Dos representantes del alumnado, preferiblemente elegidos entre los que participan en programas de ayuda entre iguales y/o promoción de la igualdad: M^a José Cabrero Serrano, Javier Acín Ferrer.
- Un/a representante de la gestión de actividades extraescolares del centro educativo: D. Alberto Trullén Gracia.
- Un representante de los/las monitores/as del comedor escolar: M^a José Galiana.

Funciones:

- Canalizar las inquietudes de los distintos sectores de la comunidad educativa y propiciar acciones de promoción de la igualdad y prevención, análisis y resolución de conflictos.
- Diseñar actuaciones dirigidas a toda la comunidad educativa, sobre la igualdad entre hombres y mujeres, la perspectiva de género, diversidad cultural y diversidad afectivo sexual.
- Colaborar en el desarrollo de las líneas de trabajo y las actuaciones que desarrollen culturas y prácticas inclusivas.
- Colaborar en la detección de situaciones de conflicto y acoso escolar que puedan darse en el centro de acuerdo con el protocolo contra el acoso escolar que figura en esta orden.
- Establecer actuaciones educativas de intervención sociocomunitaria, (recordar ordenar la clase, jugar con algún alumno, alumna que se quedan solo en el recreo o tenga dificultades para relacionarse...) alternativas a la expulsión sancionadora.
- Establecer estructuras de apoyo y acompañamiento al alumnado que presenta una especial conflictividad.
- Informar al Consejo Escolar y a la Comisión de Convivencia de las actuaciones llevadas a cabo así como de los problemas detectados en la promoción de la igualdad y gestión de la convivencia del centro.

Fechas de reunión:

- **6 de octubre de 2022**
- **18 de enero de 2023**
- **30 de marzo de 2022**
- **21 de febrero de 2023**
- **7 de marzo de 2023**

- 14 de marzo de 2023

b. Comisión de convivencia.

Composición:

- Un miembro del equipo directivo: D. Alberto Trullén
- Un profesor o profesora coordinador/a: Dña. Sonia Porte
- Componentes del claustro de profesores: Dña. Sonia Vilaplana, D. Carlos Espejo, Dña Laura Arruego.
- Un especialista en orientación educativa de la Red Integrada de Orientación: D. José Luis Sánchez.

Funciones de la comisión:

- Planificar, analizar y evaluar las distintas intervenciones enmarcadas en los planes de convivencia e igualdad del centro.
- Desarrollar estructuras de apoyo simétricas y asimétricas recogidas en el artículo 5.4 de la presente orden y de las medidas recogidas en el Plan Estratégico para la Igualdad entre Hombres y Mujeres correspondiente, así como todas aquellas que queden contempladas en el Plan de Convivencia e Igualdad del Centro. (Como por ejemplo, mediador, apadrinamiento lector, acompañamiento en el momento de la acogida, alumnado ayudante entre iguales, ciber ayudantes).

Funciones de la coordinadora:

- Dirigir y participar de forma activa en las reuniones de coordinación del equipo de convivencia e igualdad.
- Coordinar la implementación y/o desarrollo de las estructuras de apoyo incluidas como actuaciones de prevención e intervención en el Plan de Convivencia e Igualdad del centro.
- Coordinar la formación y actuaciones del alumnado que desempeñe acciones de mediación y/o tutoría entre iguales.
- Coordinar la formación y actuaciones del alumnado que desempeñe acciones de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Colaborar en la detección de las necesidades de formación en materia de convivencia, resolución de conflictos, igualdad entre hombres y mujeres, la perspectiva de género, diversidad cultural y diversidad afectivo sexual en todos los sectores que componen la comunidad educativa.
- Coordinar la revisión, adaptación y actualización de los recursos pedagógicos y didácticos (soportes metodológicos, técnicas didácticas de aula, juguetes, juegos, libros, material audiovisual, entre otros) de forma que estos contribuyan a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.
- Apoyar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, en lo referido al desarrollo de la competencia social del alumnado, eliminación de prejuicios y estereotipos sexistas que supongan

discriminación entre hombres y mujeres y la prevención y gestión positiva de los conflictos entre iguales.

- Otras que le sean encomendadas por el equipo directivo del centro, encaminadas a favorecer la convivencia escolar.

c). Equipos de ciclo y departamentos didácticos, como elementos fundamentales en donde se puede fraguar acuerdos sobre lo que va a ocurrir en las aulas desde el punto de vista de qué enseñar, a quién enseñar, qué lenguaje utilizar...

Con el objetivo de que todo el claustro y miembros de la comunidad educativa estén informados de todos los acuerdos y medidas de actuación que se decidan en la comisión, cada componente de la Comisión de Convivencia e Igualdad se encargará de compartir la información necesaria a sus compañeros de ciclo a través de reuniones de ciclo o claustros, y a los miembros del *observatorio de convivencia e igualdad*.

d) Otras estructuras creadas por el centro.

También se utilizarán las horas de tutoría con el alumnado para poder informarles de las medidas y objetivos de este plan y trabajar de forma conjunta los mismos.

Comisión de convivencia,

Convivencias familias-alumnos-profesores.

Coordinaciones con al AMPA.

5. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN EL CENTRO CON ESPECIAL REFERENCIA A LAS METODOLOGÍAS Y LA ELECCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS ACORDES CON LA ESCUELA COEDUCATIVA Y ESPECÍFICAMENTE CON LOS PRINCIPIOS DE EMPODERAMIENTO FEMENINO, INVESTIGACIÓN Y EPISTEMOLOGÍA FEMINISTA Y NUEVAS MASCULINIDADES, ASÍ COMO LA VISIBILIZACIÓN DE LAS DIVERSAS IDENTIDADES DE GÉNERO.

a. Programas de sensibilización.

Desde el Centro vamos a promover y organizar diferentes actividades como charlas, coloquios y talleres, con especialistas y profesionales del sector. Dirigidos tanto a los alumnos y alumnas como a las familias. Que inciden y se centren en la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades de los niños y niñas, trabajando y educando para evitar aquellos micromachismos que, sin darnos cuenta, llevamos en nuestra cultura y a veces no podemos evitar.

También, por supuesto, centraremos dichas actividades en la violencia de género, familiar y entre los propios compañeros de colegio.

Dentro de la comunidad educativa, trabajaremos los siguientes puntos:

- Elaboración e información en el Plan Anual de Centro explicando a las familias en qué consiste el Plan de Igualdad y pidiendo su colaboración.
- Inclusión en los primeros Consejos de Curso de un apartado con información concreta de las actividades que el centro va a realizar en relación con la igualdad

desde la perspectiva de género. En esta reunión es importante dar una justificación de la necesidad de colaboración entre familias y centro educativo.

- Se aportará información sobre la necesidad de actuar en cuatro ámbitos: prevención de la violencia de género, reparto del tiempo y cuidados domésticos, trabajo sobre estereotipos y trato igualitario de hijos e hijas. Etc.

- Se podrá proporcionar una serie de recursos multimedia de interés relacionados con estos temas para iniciarse en la sensibilización familiar respecto a la igualdad de género. A partir de aquí se pueden establecer otra serie de actividades con las familias en relación a la información recibida y a la práctica realizada.

<http://carei.es/recursos-en-igualdad-y-prevencion-de-la-violencia-de-genero/>

b. Programas planificados e incardinados en el Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación.

En nuestro Centro, en los objetivos del Plan de Acción Tutorial, ya se contemplan actividades en esta dirección, no obstante, se pueden reforzar con otras, según la problemática que vayamos encontrando en las aulas, recreos, familias...

Dentro de la acción tutorial de los diferentes niveles educativos, se contemplarán actuaciones específicas de educación en valores no sexistas, de construcción de roles de género, educación afectivo-sexual, autonomía personal, construcción del auto-concepto y elaboración de un proyecto de vida sin sesgos de género, educación emocional, adecuada gestión de los conflictos y prevención de la violencia de género.

c. Medidas organizativas propias del centro.

Conforme a los criterios de organización de los grupos, los realizamos teniendo en cuenta las actas de evaluación del curso anterior, equidad en cuanto a etnias, género. y relaciones sociales entre compañeros y compañeras.

Dentro del aula, los grupos se organizan de forma equitativa, con grupos base, grupos formales, gran grupo ... adaptándonos a las actividades programadas.

Los patios y demás espacios escolares se utilizarán de forma compartida y no excluyente.

Desde el curso 22/23 se incorporarán los "Patios Inclusivos" que intentan fomentar la igualdad dentro de los recreos. Históricamente en nuestro centro, en los recreos, se ha solido jugar a fútbol utilizando un gran porcentaje del terreno y privando a muchos niños de poder participar de otras actividades. Además esto generaba una diferencia en los juegos dependiendo de los géneros.

Con los Patios Inclusivos se intenta mejorar:

1. La inclusión del alumnado tanto ordinario como con necesidades educativas especiales.
2. La convivencia entre el alumnado y el centro.
3. Crear juegos que sean de agrado e interés para que pueda jugar todo el mundo.
4. Solucionar los conflictos del recreo.
5. Los recursos de ocio, aprendizaje y entretenimiento.

d. Protocolo institucional de actuación ante una posible situación de violencia de género en el ámbito educativo.

Por el momento, el centro aplica el protocolo de acoso escolar y como no se ha detectado la necesidad de utilizar el protocolo de violencia de género no tenemos dicho protocolo.

e. Medidas de revisión de currículos y metodologías.

El enfoque metodológico de este Plan de Igualdad debería ser en todo momento globalizador. Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños y niñas adquieran sea significativo. Partiendo de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

La coeducación se conforma como un modo de trabajar el currículo, no es una asignatura aislada o añadida, sino un elemento esencial que debe estar presente en todo momento.

Se propondrán actividades que impliquen la participación de todo el alumnado de manera igualitaria y no discriminatoria.

En los planes de lectura, se resaltará y analizará el papel de las mujeres en todos los ámbitos sociales y en las distintas etapas de la Historia, y su contribución al avance del saber, en especial en las áreas consideradas tradicionalmente masculinas.

La intervención en el marco educativo estará marcada por los cuatro principios fundamentales de actuación:

Visibilidad: El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres debe estar presente en los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral en los diferentes soportes de información utilizados.

Transversalidad: Se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.

En la elección de libros de texto y otros materiales, se procura que en las concreciones del currículo destaquen el valor de la igualdad, la tolerancia, el respeto y la cooperación.

Inclusión: Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias, hacen de la inclusión uno de los principios fundamentales del Plan.

Paridad: La presencia paritaria de mujeres y hombres en diferentes ámbitos y categorías profesionales o en puestos de liderazgo y de toma de decisiones, debe

responder a criterios de capacidad y formación equiparables y gozar de similar consideración.

Medidas a llevar a cabo en base a las competencias clave.

Será un elemento imprescindible dentro de nuestro proyecto coeducativo para educar en igualdad.

Abordar determinados aspectos que puedan influir y mejorar en las distintas competencias clave que puedan adquirir nuestros alumnos. Así por ejemplo en:

COMPETENCIAS	ACTIVIDADES
Comunicación lingüística.	Se trabajará y analizará el LENGUAJE SEXISTA, es decir, el que se rige por normas que excluyen a las mujeres, dificulta su identificación o las asocia a valoraciones peyorativas. Se trata, por tanto de un LENGUAJE DISCRIMINATORIO y parcial, que impone barreras arbitrarias e injustas a su desarrollo personal y colectivo. Para ello se hará un uso adecuado del LENGUAJE, evitando discriminación por razón de sexo. Además deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el LENGUAJE para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.
Competencia plurilingüe	Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería.	Incentivamos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico. Potenciaremos el papel de la mujer dentro de la ciencia, motivando en ambos sexos por igual la dedicación en este campo.
Competencia digital.	Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. También intentaremos que nuestros alumnos sean capaces de utilizar correctamente las nuevas

	tecnologías e interpretar correctamente la información recibida a través de las redes.
Competencia personal, social y de aprender a aprender	La construcción de nuestra identidad sexual tiene lugar en un modelo concreto de sociedad, donde cada persona, desde su interacción con el medio, incorpora, unas veces de forma consciente y otras inconsciente, aquellos comportamientos, rasgos de personalidad, actitudes que caracterizan los roles dominantes. Llamamos aprender a la adquisición de conocimientos que posibilitan la autonomía del alumno/a para afrontar nuevas situaciones, que les permitan interiorizar actitudes y comportamientos equilibrados y libres de estereotipos. Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal. Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero sin olvidar el desarrollo individual del alumnado.
Competencia ciudadana	El desarrollo de esta competencia debería incluir la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible
Competencia emprendedora	Consideramos el desarrollo de esta competencia como el eje vertebrador del desarrollo de un Plan de Igualdad. Estamos hablando de la adquisición de la conciencia y aplicación de una serie de valores, relacionados con la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la capacidad de elegir. Es decir nos permite adquirir la capacidad de elegir con criterio propio, para poder desarrollar nuestros planes e intereses personales, tanto en el ámbito personal, laboral, social, familiar...etc

Programas y estructuras de apoyo.

Para prevenir la violencia de género es necesaria una concienciación de toda la sociedad. Labor a corto y largo plazo que debe impulsarse en todos los ámbitos cultural, social, político...

Desde la escuela se trabajará la igualdad y convivencia en todas las asignaturas, como eje transversal. Desarrollándose en las aulas, patios de recreo, comedor... y siguiéndolo en las familias.

a. Actividades:

Todas las actividades socioculturales que el centro tiene programadas: semana multidisciplinar, actividades deportivas diversas, día de la Paz... son momentos propicios y muy adecuados para ir introduciendo mensajes relativos a la concordia, la solidaridad, el compañerismo, la igualdad entre hombres y mujeres, la responsabilidad social y la colaboración con los demás. Siendo ejes esenciales de la acción educadora de nuestro colegio.

Entre ellas se encuentran las que se organizan coincidiendo con fechas especiales:

- 20 de noviembre, día mundial de los derechos del niño.
- 5 de noviembre día de María Rafols.
- 25 de noviembre día de la no violencia contra la mujer.
- 3 de diciembre, día de la discapacidad.
- 10 de diciembre: día de los derechos humanos.
- 30 de enero, celebración del día de la Paz.
- 11 de febrero día de la mujer y la niña en la ciencia.
- 22 de febrero día de la igualdad salarial.
- 8M Día de la mujer.

Actividades concretas:

Apadrinamiento lector.

Selección de cuentos adaptados a las edades de nuestro alumnado.

Cuentos teatralizados: Las familias colaboran activamente haciendo las representaciones para el alumnado de las distintas etapas.

Charlas de padres y madres con distintas profesiones, si es posible, que algunas de ellas rompan con los estereotipos tradicionales.

Canciones, representaciones, concursos, reflexiones, debates...

Actos conjuntos con otros colegios.

Elaboración de carteles, textos diversos, dibujos...

Visionado y análisis crítico de vídeos y otros recursos.

Asistencia a exposiciones, charlas.

• Otros Programas:

El Trabajo Cooperativo, los Programas de Educación Socioemocional, el Apadrinamiento Lector... sin duda, son un momento perfecto para trabajar la igualdad de género, el empoderamiento, los micromachismos... Desde el control del profesorado, fomentando y creando diversas situaciones que generen el aprendizaje y la natural normalización de estas realidades.

- **6. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

Para contextualizar este punto, se ve necesario definir el concepto de equidad e igualdad. Se entiende por equidad como la cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones. Por otro lado la igualdad, es la condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Así mismo, de forma transversal en cualquier momento, área o situación de aprendizaje, si se encontraran actitudes que no fomentaran o que rechazan la igualdad o la equidad, sería conveniente por parte de cualquier profesional que entre en el aula fomentar el cambio de dicha actitud para erradicarla completamente de la “normalidad” que dicta la sociedad. Esto quiere decir que si vemos actitudes normalizadas como: “ el poder de esta chica es que es guapa”, “tu no puedes jugar a fútbol porque eres chica”, “los chicos no pueden jugar con muñecas”, “tu eres chico, juega a fútbol” se debe intentar cambiar esos comentarios para mejorar el clima de convivencia y el respeto igualitario y equitativo entre personas.

Por todo ello y con el fin de que nuestros alumnos vivan en una sociedad más igualitaria se observa la necesidad de realizar actividades de sensibilización en tutorías a la búsqueda de igualdad y equidad entre las personas, tanto para alumnado como para las familias. También, si se detectan comportamientos negativos sobre este tema se realizarán dinámicas que impacten y sensibilicen al alumnado para conseguir que su visión sea más justa y equitativa.

7. ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.

Se realizará a través de las redes sociales, plataformas educativas del centro, agenda del alumnado, comunicación de las distintas actividades a trabajar en los consejos de curso. Además, se facilitará un teléfono de ayuda propuesto por el Gobierno de Aragón, que es: 900 504 405.

La revisión y valoración se realizará anualmente al finalizar el curso para ver si hemos conseguido alcanzar los objetivos propuestos. Para ello se realizará una rúbrica de la que se hará partícipe a toda la comunidad educativa a través de las vías comunicativas del centro (correo electrónico...)

8. PROCEDIMIENTOS PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS QUE TRABAJEN POR LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

El centro participa activamente con la mayoría de las actividades que nos proponen desde el exterior para dar visibilidad a la igualdad de género. Estas instituciones son: Comarca, Ayuntamiento, Biblioteca municipal, CIFE, Gobierno de Aragón, DPH...